

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0063200/2019

CÓRDOBA,

04 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la estudiante FALCÓN ROSALES, MARÍA BELÉN, Legajo:40593935, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que no se ha presentado a rendir 27/11/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Molina;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.ºE201900788, correspondiente a la asignatura **Psicobiología Experimental**, de fecha 27/11/2019, para que en lo que respecta a la alumna **FALCÓN ROSALES, MARÍA BELÉN, Legajo N°:40593935**, donde figura nota 3(tres) diga AUSENTE.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: N°

2



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Dra. PULCRINA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA